

BOLETÍN 19.- EL GRUPO DE LOS 77

El Grupo de 77 (G-77) surge en el marco de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD) celebrada en Ginebra, el 15



de junio de 1964, en la que se suscribió la “Declaración Conjunta de los Setenta y Siete Países”, cuyo objetivo central era promover un nuevo orden que libere a los países en desarrollo de su dependencia con los países desarrollados. La primera

Reunión Ministerial del Grupo de los 77 se celebró en Argelia del 10 al 25 de octubre de 1967, donde se suscribió la Carta de Argel, cuya intención consistía en dar un nuevo impulso a las negociaciones Norte-Sur.

Actualmente este Grupo constituye el mayor conglomerado de países en desarrollo; son 134 países miembros de la Naciones Unidas, entre los que se encuentra: Argelia, Argentina, Arabia Saudita, Bolivia, Brasil, Camerún, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos, Guatemala, India, Perú, Singapur, Sudáfrica, entre otros; cabe mencionar que se mantiene el nombre de G-77 por su significado histórico¹.

Este grupo de países persiguen articular y unificar sus intereses económicos de cara a promover nuevas estrategias para las negociaciones con los países desarrollados y el mejoramiento de su capacidad conjunta de negociación respecto de los grandes temas económicos discutidos en el seno del sistema de las Naciones Unidas.

En el 2014 durante la Cumbre por el 50º aniversario del grupo, se contó con la participación de China (G77+China). Su incorporación reviste de importancia, no solo porque fortalece al grupo en el ámbito de las negociaciones políticas, sino también, por el apoyo que brinda especialmente en el eje de la Cooperación Sur – Sur.

El rol del G-77

El Grupo de los 77 constituye un instrumento indispensable para garantizar la adopción de nuevos enfoques y planteamientos en el ámbito económico internacional. Es un espacio para ampliar el alcance de

los esfuerzos cooperativos en la esfera internacional de los países en desarrollo y asegurar que se establezcan relaciones mutuamente beneficiosas con el resto del mundo.

Por último, se trata de un medio de cooperación entre los propios países en desarrollo².

La fortaleza numérica de este bloque de países en desarrollo, fundado hace 52 años, ha funcionado como un contrapunto a la influencia de los países desarrollados. Algunos de sus principales logros son: el establecimiento de un Sistema Generalizado de Preferencias, el aporte que deben destinar los países desarrollados como porcentaje de su PIB a la ayuda al desarrollo³, y su importante rol en la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030.

Estructura

Con el objeto de establecer mecanismos de coordinación institucional se organizaron Capítulos, grupos en los que se trabaja por temas y sectores, y que tienen ciertos rasgos mínimos en común entre sí, tales como la similitud en la membrecía, la toma de decisiones y ciertos métodos de operación. La Presidencia, el cuerpo político más alto dentro de la estructura organizacional del Grupo de los 77, rota según una base regional (entre África, Asia-Pacífico y América Latina y el Caribe) y es ejercida por un año en todos los Capítulos.

La Cumbre del Sur es el cuerpo supremo de toma de decisiones del Grupo de los 77. La primera y la segunda Cumbre del Sur tuvieron lugar en La Habana, Cuba, del 10 al 14 de abril de 2000, y en Doha, Qatar, del 12 al 16 de junio de 2005, respectivamente.

La reunión Anual de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de 77 se acuerda al inicio de la sesión regular en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York cada septiembre. Periódicamente, se sostienen reuniones sectoriales y ministeriales en preparación para las sesiones del UNCTAD y las Conferencias Generales de la ONUDI⁴ y la UNESCO⁵.

¹ <http://www.g77.org/doc/>

² <https://unchronicle.un.org/es/article/los-comienzos-del-grupo-de-los-77>
³ ídem.
⁴ Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.
⁵ La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Actividades del G-77

Además de resoluciones y decisiones iniciadas por el Grupo de 77 en la Asamblea General de la ONU y sus Comités, tanto como de varios cuerpos de Naciones Unidas y de sus agencias especializadas, el G-77 elabora declaraciones conjuntas, programas de acción y acuerdos acerca de temas de desarrollo. El Grupo ha adoptado 49 declaraciones-documentos en diferentes temas, desde su primera Reunión Ministerial sostenida en Argel en 1967 hasta la Reunión de Jefes de Estado en el 50° aniversario del G-77 en Santa Cruz de la Sierra, tratados se encuentran: Comercio e Inversiones; Cooperación subregional, regional y Sur – Sur; y, Ciencia y Tecnología.

El Consorcio de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sur es una iniciativa del G-77 en el que organizaciones científicas del Sur promuevan la ciencia y tecnología en los países en vías de desarrollo. El COSTIS fue creado en junio de 2005 en Doha, Qatar y tiene como objetivos principales la promoción del desarrollo económico basado en la ciencia, y la aplicación de la ciencia y tecnología en los países en desarrollo a través de la cooperación Sur-Sur y la cooperación Norte-Sur.

El G-77 también hace declaraciones en varios Comités Principales de la Asamblea General, el Comité Económico y Social de la ONU (ECOSOC) y otros cuerpos subsidiarios, además patrocina y negocia resoluciones y decisiones en grandes conferencias y otras reuniones sostenidas bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, que tratan sobre cooperación económica internacional y desarrollo, así como la reforma de las Naciones Unidas.

Adicionalmente, el G-77 también auspicia proyectos de cooperación Sur-Sur mediante el financiamiento del Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero (PGTF), promueve el comercio Sur-Sur a través del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (GSTP), y creó el Consorcio de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sur (COSTIS).

El Fondo Fiduciario Pérez Guerrero⁶ para la Cooperación Sur-Sur fue creado por las Naciones Unidas. El Fondo tiene como propósito el apoyo en actividades económicas y cooperación técnica para los países en vías de desarrollo (principalmente los miembros del G-77), de acuerdo a las prioridades establecidas por cada uno. Los recursos del PGTF son canalizados por el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) de acuerdo a la aprobación del G-77⁷.

Por otra parte, en la Reunión de Cancilleres del G-77 realizada en Nueva York en 1982 fue acordada la creación del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo. Este sistema destaca entre sus fundamentos la cooperación económica entre los países en desarrollo para generar comercio, que promueva cambios estructurales como un proceso equilibrado y equitativo de desarrollo económico mundial.

Presidencia Pro Témpace de Ecuador

El 13 de enero de 2017, en la ceremonia de traspaso, realizada en Nueva York, Ecuador asumió la Presidencia



Presidencia Ecuador
G77 - 2017

del G-77. Según las declaraciones del Presidente de la República de Ecuador Rafael Correa, la Presidencia Pro Témpace es un reconocimiento al “liderazgo” del país y de lo que ha aportado a los procesos que se viven a nivel regional.

Además, mencionó que el país continuará con las iniciativas que ya se han venido trabajando el grupo del G-77 al mando de Tailandia, más las propuestas de Ecuador. Señaló que llevará a este Grupo la discusión sobre la erradicación de los paraísos fiscales y así conseguir el financiamiento para el desarrollo; para lo cual, se plantea conformar un cuerpo intergubernamental para la lucha en general, no solo en contra de los paraísos fiscales, sino también de la injusticia tributaria.

Académicos y expertos en Relaciones Internacionales consideran que Ecuador impulsará el debate internacional sobre desarrollo, pobreza, ambiente, y otros temas “en un momento histórico en donde los cambios políticos se han dado en todos los niveles”, por lo que consideran que “liderar ese proceso es algo no solo estratégico, es un compromiso histórico que se tiene con el mundo”⁸.

En la ceremonia de traspaso de la Presidencia del Grupo de los 77, el Presidente ecuatoriano, además del tema de los paraísos fiscales planteó otras propuestas como: democratizar el conocimiento como medio para alcanzar el desarrollo económico; reformar instituciones como la Organización Mundial del Comercio, para alcanzar un trato igualitario entre países ricos y pobres, grandes y pequeños; construir arquitecturas financieras internacionales para financiar el desarrollo, elaborar mecanismos que permitan sancionar a empresas transnacionales cuando vulneren los derechos humanos y de la naturaleza, entre otros⁹.

6 El Fondo fue creado por la ONU de acuerdo con la resolución 28/201 de la Asamblea General el 20 de diciembre de 1983.

7 <http://www.g77.org/pgtf/>

8 <http://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-luchara-por-la-justicia-fiscal-y-el-financiamiento-para-el-desarrollo-durante-la-presidencia-del-g77/>

9 <http://www.g77.org/statement/getstatement.php?id=170113b>